



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Siete de febrero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00160-00

En el proceso Ejecutivo Laboral instaurado por MARIA DEL PILAR RODRÍGUEZ CHONA en contra de FLETEX S.A.S. EN LIQUIDACION, se incorpora constancia de radicación de oficio ante el BANCO AV VILLAS, la cual fue allegada al canal electrónico del despacho.

En atención a la solicitud elevada por el apoderado de la activa, se REQUIERE al BANCO AV VILLAS, para que de respuesta al oficio N° 738 de 2021 radicado en su entidad el día 3 de diciembre de 2021.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 019

Hoy 8 de febrero de 2022 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **61d409639c810937dbbb56f51616c8ea35bbcab0f89d1ed03d0286be7d3e74d6**
Documento generado en 07/02/2022 01:26:01 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**